



164

de Junio, semis ochocientos cincuenta y seis; m.
temi el Sr. del Sr. Ayuntamiento Comis., se pun-
taron a Consejo previa citacion en sus Salas
Capitulares, por Señores D. Juan.º Mellado, Alcal-
de primera Placa, D. José Maria Tenor, alcalde
segundo, D. Jines Alencion, alcalde tercero, D.
Manuel Palastero, D. Estanislao Lebarca, D.
Juan Estoriano Boyatos, D. José Meri, D. Diego Gar-
cia Alcaraz Regidores, y D. Roque Cebrenes, Juri-
co primero

Se dio cuenta de una comunicacion, fecha diez y ocho
del Sr. Alcalde Segundo, pidiendo se le informase
co desi en el terreno de las banadas de El Manso
de Campo es de propiedad particular, o del Comun
de otros vecinos: asi mismo se dio cuenta de una
comunicacion del Sr. Alcalde Tercero, fecha diez
y nueve, participando las disposiciones que ha adop-
tado a efecto de demarcacion de que en los partidos
de Loraadilla de Horana, Abiles, Carrilla de
Primos, Laca, Culebrina, Fova Jauale, Joma-
nas y Mora, se habian torurado tierras,

